



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 25 de octubre de 2023
P.I.E. N° 1332/2022-2023



Señor:
Regis German Richter Alencar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO
Pando. -

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Julio Diego Romaña Galindo, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, sobre las acciones legales y administrativas asumidas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando, ante el hecho de tránsito suscitado en la carretera Cobija – Porvenir el día 23 de septiembre de 2023, en el cual se encuentra involucrado el Asambleísta Departamental Aldo Cordero Huanuiri y el funcionario Nilson Diego Sutil Aguilera, y en el que se ocasionó daños materiales a bienes del Estado. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe si el Gobierno Autónomo Departamental se ha adherido a la denuncia presentada por el Asambleísta Jorge Suarez Navi ante el Ministerio Público, en contra de Aldo Cordero Huanuiri por el delito de Uso Indebido de Bienes y Servicios Públicos, caso con Código: 901102012012300401. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe si tiene conocimiento de las condiciones en las cuales se encuentra el vehículo: Camioneta Marca Toyota, con Placa de Control IXF, color blanco, de propiedad de entidad pública. Adjunte documentación de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al señor Gobernador nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA